

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden mandando observar la Real cédula y resolución que se citan sobre el fuero militar en causas de contrabando.

Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo que sigue:

El REY nuestro Señor se ha enterado detenidamente de los expedientes promovidos en razon á las contestaciones habidas entre D. Santiago Gomez Negrete, intendente de Mallorca, y el coronel del regimiento provincial de igual nominacion, sobre vejaciones causadas á varios soldados de dicho cuerpo en su fuero por delitos de fraude á la Real Hacienda, é insulto á los dependientes de la misma, como tambien de otros dos de la propia naturaleza suscitados entre el comandante general del departamento de Cádiz y subdelegado de rentas de aquel puerto, uno para la exaccion de multa y costas en los bienes del patron Pedro Velez y marineros del laud San Francisco de Paula, y el otro relativo á la condena de costas impuesta al teniente de navio D. Josef de Solar por la indicada subdelegacion, á motivo de cierta aprehension de tabaco en la corbeta Diana que manda. Pasado todo á informe del Consejo supremo de la Guerra, y oidos los dictámenes de sus fiscales militar y togado, que expusieron con la mas madura reflexion quanto creyeron oportuno en la materia, se conformó con ellos dicho superior tribunal, y en su virtud elevó á S. M. su parecer, que después de haber merecido su soberana aprobacion se ha servido resolver: que por el ministerio del cargo de V. E. se haga entender al intendente de Mallorca D. Santiago Gomez Negrete obró con conocido abuso de su autoridad en retener treinta y seis dias preso en la carcel á su disposicion al granadero del regimiento provincial de aquella isla Mateo Dupui, no ya por causa de fraude, sino por un pretendido insulto á los dependientes, desatendiendo las repetidas reclamaciones de su coronel, y menospreciando el fuero y prerogativas que concede la Real declaracion de milicias de 1767 á los individuos de los beneméritos cuerpos de esta arma: que igual caracter tiene, segun la sentencia, el procedimiento de dicho intendente contra el soldado del mismo regimiento Bartolomé Mas, y otros cuatro de su clase, acusados de lo propio que Dupui. Con este motivo, y conociendo el REY nuestro Señor que los desagradables choques de las autoridades de la hacienda civil con las militares, no solo son muy comunes, sino que continuarian haciéndose interminables interin no se hie de un modo claro y demostrativo, para alejar toda interpretacion involuntaria ó siniestra, y la involucracion de unos casos por otros, el orden y marcha del sistema legislativo establecido en distintas épocas sobre el fuero militar en causas de contrabando, me manda S. M. que resumiéndolo, como lo ejecuto, se comuniqué á V. E. para que lo circule á quien corresponda, á fin de evitar que en lo sucesivo se holien en esta parte los respetos debidos á las diversas clases del estado, y es como sigue: que antes del año de 1825 estaban sin contradiccion vigentes la cédula de 8 de Junio de 1805, y Reales órdenes citadas en su artículo 19 de 8 de Febrero de 1788, 19 de Abril de 1795 y 15 de Octubre de 1804, segun los diversos casos de paz y guerra: que aunque el reglamento de 11 de Febrero y aclaraciones de 12 de Marzo de 1825 alteraron este sistema por el establecimiento de columnas móviles, segun la cédula de 22 de Agosto de 1814, cesó dicha alteracion por la Real orden de 19 de Setiembre de 1826, expedida por el ministerio del cargo de V. E., previniendo que cuando los reos de contrabando sean puramente militares, conozcan y sentencien sus causas sus jueces inmediatos; determinacion que produjo otra Real orden por el de Marina, anulando varias sentencias dadas por el juzgado de Ren-

tas contra individuos de ella, cuyos efectos se han retardado por falta de circulacion y de expresion, no distinguiendo el tiempo de guerra y paz; circunstancia que oportunamente removió y aclaró otra Real orden expedida en 29 de Marzo de 1829 por esa secretaría de estado y del despacho de Hacienda, con la clasificacion de dicho tiempo en los términos contenidos en la cédula de 8 de Junio de 1805; razon por la que no queda duda que la repetida Real cédula es la que debe regir en adelante, asi como rigió hasta 1825; siendo la soberana voluntad de S. M. sea esta ahora y en lo sucesivo la ley vigente sobre el fuero militar en causas de contrabando, á cuyo tenor y el de la citada Real resolución de 29 de Marzo de 1829 sujetarán sus procedimientos en este asunto los intendentes subdelegados de Rentas y autoridades militares. De Real orden &c. Madrid 19 de Noviembre de 1830. = Zambrano.

Lista de las autoridades y corporaciones, asi civiles como eclesiásticas, que han felicitado á S. M. con motivo del venturoso alumbramiento de la REINA nuestra Señora.

El R. obispo de Pamplona manifiesta el gozo que ha poseido su corazon con la noticia del feliz parto de S. M. la REINA nuestra Señora, que es el anuncio de las dichas que espera gozar esta nacion. Con este motivo felicita á S. M., y con el de la destruccion de las hordas de rebeldes que locamente intentaron perturbar el sosiego de algunos pueblos de su diócesis.

Tambien el R. obispo de Palencia ha hecho presente su júbilo por tan próspero suceso, digno del reconocimiento de todos los vasallos fieles; por lo que, al momento de recibir la noticia del feliz parto de la REINA nuestra Señora, expidió las órdenes correspondientes á todas las feligresias para que inmediatamente y con la posible solemnidad se tributasen gracias al Altísimo por tan incomparable ventura.

Del mismo modo la Real audiencia de Sevilla ha acudido á los pies del Trono á exponer los sentimientos de amor y gratitud al Soberano, que por todos medios procura arraigar la paz y felicidad perpetua de todos sus vasallos, afianzando la sucesion directa á la corona con una augusta Princesa, que debe mirarse como el iris de la paz y de la dicha.

Asimismo el ayuntamiento de la M. N. y L. ciudad de Santiago, capital del reino de Galicia, ha manifestado al REY nuestro Señor la sinceridad de su amor y de aquellos fieles habitantes que recibieron con indecible entusiasmo la feliz nueva del venturoso alumbramiento de la REINA nuestra Señora; con lo que se asegura la sucesion directa á la corona, objeto de sus votos continuos; cuyo gozo se explicó con publicas y vehementes demostraciones de alegría.

No de otro modo la ciudad de Barcelona ha presentado ante S. M. en una enérgica exposicion la efusion de sus mas sinceros sentimientos de amor, lealtad y gozo al ver asegurada la sucesion directa á la corona con el nacimiento de una augusta Infanta, hija de unos verdaderos Padres de sus pueblos; y concluye diciendo, que no hallando voces con que explicarlos, omite hacer mas demostracion, pues no se oculta á la sublime penetracion de S. M. la adhesion particular de aquel cuerpo y de sus representados.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DOS SICILIAS.

Nápoles 6 de Diciembre.

El cadáver del Sr. D. Francisco 1, de gloriosa memoria, fue trasladado el dia 15 de Noviembre por la mañana desde su dormi-

torio al salon llamado del *Virey*, con el ceremonial de costumbre, y colocado por los gentileshombres y mayordomos de semana bajo un trono magnífico dispuesto al intento: verificado esto, el Excelentísimo Sr. Gravina, arzobispo de Melitene y capellan mayor de palacio, cantó un responso, y se retiró el acompañamiento; quedando para custodia la servidumbre y guardias que en estos casos se acostumbra. En el mismo salon estaban preparados cuatro altares, en los que durante los dias 15 y 16 se celebró el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma del Real difunto, cantando asimismo los responsos las cuatro religiones mendicantes.

Fue numeroso el concurso de todas clases y de todos los pueblos comarcanos que durante estos dias se agolpó al Real palacio y sus inmediaciones, para tributar el último homenaje á los despojos mortales de su amado Monarca. Los desgraciados, sobre todo, recordaban con sumo sentimiento aquellos momentos en que, acompañado de su augusta consorte, les prodigaba á manos llenas sus beneficios, y con paternal amor y suaves palabras los confortaba en sus penas; sentimientos profundos, que retratados en ininidad de semblantes, expresan mas que todos los elogios, y son mas gloriosos que toda pompa fúnebre.

El dia 17 la Real servidumbre, el clero de la colegiata y el de la catedral condujeron el Real cadáver á la iglesia de Sta. Clara. El innumerable gentío que ocupaba la gran calle de Toledo solo puede compararse al que asistió al funeral del Sr. D. Fernando 1.º de gloriosa memoria. La tropa que cubria la carrera estaba dispuesta de modo que dejando el espacio suficiente para el tránsito del fúnebre acompañamiento, permitia el libre paso al pueblo, casi todo vestido de luto.

Abrian la marcha cuatro escuadrones de caballería y seis piezas de batir; seguian los guardias y acompañamiento, y despues el Real cadáver en un magnífico carro tirado por ocho caballos, rodeado de veinte y cuatro pages, los caballerizos de campo, el capitán, teniente y exentos de Reales guardias de la Persona, sus ayudantes, los generales &c., cerrando la marcha 18 batallones de infantería, seis piezas de artillería y los coches de la Real casa.

Al salir de palacio el carro fúnebre, las baterías de la ciudad y los buques de guerra, que hasta entonces disparaban un cañonazo de media en media hora, lo ejecutaron de dos en dos minutos hasta que llegó á la iglesia: en ella estaba preparado un suntuoso catafalco (obra, así como el trono y el adorno fúnebre del salon de palacio, del caballero Nicolini, arquitecto de S. M.), y los asientos correspondientes para el acompañamiento. Al llegar el Real cadáver á la puerta del templo, se hizo el reconocimiento en la forma de estilo ante las personas á quienes correspondia ejecutarlo; y concluido, fue colocado del mismo modo en el catafalco, quedando para su custodia el clero, servidumbre y guardia correspondiente.

El dia 18 se celebró en la misma iglesia de Santa Clara la solemne misa de *Requiem*, compuesta por el caballero Sarmiento, practicándose ademas las ceremonias de uso en semejantes funerales.

Desde las ocho de la mañana concurren las religiones mendicantes á cantar los responsos. A las diez, reunido el cuerpo diplomático, los Ministros de Estado, empleados de la Real Casa y todas las demas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, ocuparon todos los asientos, que segun sus gerarquías les estaban preparados, y dió principio la misa, que celebró el Excmo. Señor Gravina, oficiando el clero de la catedral, y una orquesta compuesta de 40 voces y 200 instrumentos. Acabado el santo sacrificio, el presbítero caballero D. Angel A. Scotti dijo la oracion fúnebre, en la que hizo el debido elogio del Monarca difunto, publicando las eminentes virtudes que en él resplandecian. En seguida los prelados Rosini, Rosi, D'Antonio y Porta, acercándose sucesivamente al catafalco con el clero palatino, cantaron los responsos propios de la augusta ceremonia.

Entre tanto se disponia una mesa cubierta de terciopelo negro galoneado de oro, y los gentiles hombres de cámara y mayordomos de semana, acompañados de los pages con hachas encendidas, bajando del catafalco la caja que contenia el Real cadáver, lo colocaron sobre aquella; y á presencia del clero, Real servidumbre, P. guardian de Sta. Clara, reyes de armas, heraldos, ayuntamiento de Nápoles y otras autoridades, se hizo el último reconocimiento y entrega del Real cadáver, que acompañado del P. guardian y comunidad de Sta. Clara, gentileshombres &c. &c., fue depositado en la capilla del Real Panteon.

Desde el principio de la misa habian vuelto á disparar de dos en dos minutos las baterías de la ciudad y los buques de guerra; y todos, con cuatro batallones de la guardia Real que estaban formados en batalla en la calle de Monte-Oliveto, hicieron las tres descargas de ordenanza.

Terminado el funeral, el cuerpo diplomático pasó al Real sitio de Portici á cumplimentar al nuevo Soberano, ejecutándolo en nombre de todos el Nuncio de su Santidad en un discurso análogo á las circunstancias, y al cual S. M. tuvo la bondad de responder con su natural afabilidad.

En seguida S. M., acompañado de sus augustos hermanos y tío, recibió el homenaje de todos los empleados de su Real casa, de los ministros y consejeros de Estado y demas autoridades: con este motivo, y siguiendo la costumbre, el príncipe de la Scaletta, capitán de Reales guardias de la Real Persona, arrodillándose ante S. M., y en señal de haber terminado su servicio á la inmediatecion del difunto Soberano, puso en las Reales manos el baston de mando de su compañía, y S. M. se dignó entregarlo al duque de S. Valentino, autorizándolo por este hecho á desempeñar igual destino cerca de su Real Persona. (*Diario de las Dos Sicilias*.)

INGLATERRA.

Londres 13 de Diciembre.

Fondos públicos. Los consolidados 82½.

Por el paquebote de Cartagena sabemos que los negocios de Colombia comenzaban á tomar un giro mas favorable; pero aun no estaba Bolívar revestido de autoridad civil; sin embargo de que la opinion unánime del pais le llamaba al parecer al mando supremo. El 14 de Octubre salió de Sta. Marta un cuerpo de 900 hombres á las órdenes de Valdés, y se dirigia hácia el rio de la Hacha: se esperaban con mucha impaciencia en Cartagena noticias de estas tropas. Bolívar habia establecido su cuartel general en Soledad, cerca de Barranquilla.

Se ignora si el general Paez y los venezolanos estan dispuestos á reunirse á la confederacion general; pero sabemos que nunca quedará segura la autoridad de Bolívar, interin que Paez, su rival y su igual bajo todos aspectos, ejerza alguna influencia en el pais. Se renuevan por el correo las comunicaciones entre Bogotá y Cartagena.

El Correo de S. Cristóbal asegura que el general Maxwell ha mandado que todos los buques procedentes de la Martinica se sujeten á cuarentena, en atencion á los estragos que en aquel pais hacen las viruelas.

CAMARA DE LOS COMUNES.

El Canciller del Echiquier pidió que se presentase á la Cámara un estado de la poblacion de todas las ciudades y pueblos de Inglaterra que nombran diputados; y otro de la de todas las ciudades y pueblos que teniendo mas de 100 almas no nombran diputados. Iguales estados pide de las ciudades y pueblos de Escocia, incluyéndose en ellos las poblaciones de 80 almas que nombran diputados.

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

Lord Granville, nuevo embajador de Inglaterra cerca de la corte de Francia, llegará á esta capital el 22 del actual: parece que lord Stuart permanecerá aqui algun tiempo, pues ha arrendado una casa por seis meses. (*Cotidiana*.)

El 13 del corriente se ha abierto el cónclave. Las cartas de Roma, que son de 2 de este, anuncian que en los Estados de la Iglesia y en el reino de Nápoles reina la mayor tranquilidad.

Se habla, dice un periódico, de una eleccion repentina; pero en todos los cónclaves se ha dicho lo mismo. Durante los *novendials* se ha pasado aviso á todos los cardenales que hay en Italia; los mas jóvenes habrán podido llegar el 15 del actual, y hasta esta época no era dable pensar con seriedad en la eleccion. En los primeros dias solo podrian hallarse en el cónclave 39 cardenales; de modo que para la eleccion se necesitarán 27 votos, pues es preciso reunir las dos terceras partes, más uno, de los votos presentes.

No se confirman los movimientos que decian haber estallado en Koenigsberg, capital de la antigua Prusia: por lo menos la Gaceta de Berlín nada dice, sin embargo de que anuncia la insurreccion de Polonia, y no pasaria en silencio acontecimientos ocurridos en la segunda ciudad y antigua capital de la Polonia. (*M. de las C.*)

El elefante Djek, que durante un año fue las delicias de Paris, ha perecido en su tránsito de Europa á los Estados Unidos. Ha sido preciso echarlo al agua por encima de la borda, en cuya operacion ha encallado el buque, salvándose únicamente la carga y la tripulacion. (*Cotidiana*.)

Escriben de Berlín que el dia 5 del corriente salió de aquella capital para Petersburgo el general Diebitsch. (*Id.*)

LO QUE QUIEREN LOS FRANCESES.

Paz; si la revolucion puede conservarla.

La tranquilidad de Europa, fundada en la observancia de los tratados, y en la obediencia de los pueblos á las instituciones que los rigen.

Conservar de este modo á sus hijos en su seno, en sus campos, en sus talleres, en sus escuelas.

La rebaja de las cargas públicas.

La conservacion de las obligaciones contraidas por el Estado respecto á los particulares.

Que no se dé á las leyes ningun efecto retroactivo.

Que los terrenos no vuelvan á ser clasificados en propiedades nacionales y patrimoniales.

Que no se les diga que hay vencidos, para que procuren olvidar que hay vencedores.

Que se devuelva á las autoridades locales la justa intervencion que deben tener en la administracion de sus intereses.

Que no se crea que París es toda Francia.

Que bajo el nombre de restituciones no se restablezcan las confiscaciones de los primeros tiempos revolucionarios.

Que sea respetada la creencia católica, sus ritos, sus doctrinas y sus ministros.

Que sea libre á los padres de familia educar á sus hijos del modo que les acomode.

Que se mantenga en los empleos á aquellos que son dignos de ocuparlos por su experiencia y capacidad acreditada.

Que el respeto de los derechos adquiridos consolide el crédito público.

Que por consecuencia de esto renazcan la confianza, la repetición de empresas, la seguridad de las operaciones mercantiles, la variedad de productos y el aumento de consumidores.

Que las rentas al 3 por 100 (que en la lonja de 24 de julio último estaban á 79 francos) no bajen, como sucedió antes de ayer, á 59 fr. y 25 c., y la de 5 por 100 (á mas de 108 fr.) á 89 fr. y 90 c.

Que las opiniones y los afectos sean libres.

Que la tranquilidad pública no se turbe con reuniones de jornaleros sin trabajo y de pobres que no hallan limosna de cuatro meses á esta parte.

Que la guerra, si la hubiese, sea al mismo tiempo útil y gloriosa al Estado y á la civilizacion, como lo han sido las expediciones de España, de Grecia y de Argel.

Que los que han de ser juzgados lo sean, y no mas.

Que, hablando siempre de Jemmapes y de Valmy, se hable de otra cosa mas que de Valmy y de Jemmapes.

Que no pueda prevalecer en la monarquía el imperio de lo que es ilusorio, ilegal, sin derecho y sin fuerza.

En fin, gozar todavía de la tranquilidad, del bienestar, de la gloria y de la libertad que el reino ha gozado durante quince años.

Dentro de poco diremos lo que *no quieren los Franceses*. (Continúa.)

El *Monitor* de ayer inserta un parte circunstanciado dirigido al ministerio de la Guerra por el general comandante en jefe del ejército de África, fecha en Argel á 3 del corriente, del que extractamos lo mas sustancial, y es lo siguiente:

Sr. Mariscal: Por mi parte del 15 de Noviembre último os manifesté la intencion que tenia de dirigirme con una parte de mis tropas hácia Belideah y caer sobre Medeah, con el fin de deshacer las reuniones que en este punto hacia el bey de Titeria, atacarle, y apoderarme de él. Para ejecutar este proyecto formé una division de expedicion con un batallon de cada regimiento, los cazadores de Africa, un destacamento del batallon de los зуates, 12 piezas de artillería volante, y dos compañías de zapadores, con cuya fuerza formé tres brigadas, que puse respectivamente á las órdenes de los generales Achard, Monck, de Uzer y Hurel; la artillería al mando del teniente coronel Admirault, y todas las tropas, que consistian en 89 hombres de todas armas, bajo las órdenes del teniente general Boyer; y habiendo dejado á Argel bien cubierto con 13 batallones á las órdenes de los generales Loverdo, Cassau, Damremont y Daulion, se puso la expedicion en movimiento el 17 de Noviembre; siguió el camino de Belideah y llegó á acamparse en medio de la llanura de Métidja á unas 7 leguas de Argel.

A las 11 del 18 se puso la tropa en movimiento, y marchó sin encontrar obstáculo alguno hasta una legua de Belideah, en cuyo punto divisamos una línea de árabes á caballo armados con fusiles, que ocupaban una extension de mas de media legua, y cuya derecha la apoyaban en el Atlas, y la izquierda en el camino de Belideah á Coleah.

¡Inmediatamente envié un intérprete á su encuentro para que se asegurase de sus disposiciones y objeto; y le pidieron que no entrasen en la ciudad las tropas francesas, y que se detuviesen estas á cierta distancia de sus murallas.

Pero sin hacer caso de tan extravagante proposicion mandé al general Boyer que con su brigada marchase á cercar la ciudad por nuestra derecha, y á atacarla por el punto que se halla entre los caminos de Coleah y de Medeah, mientras que la brigada del general Uzer marchaba sobre la poblacion por el camino de Argel, y habiendo ordenado al general Hurel que siguiese escoltando los equipages. Se ejecutó este movimiento con mucha rapidez, á pesar de los obstáculos que presentaba el terreno y el fuego que nos hacia el enemigo desde los muchos jardines que hay alrededor de la ciudad; de modo que las dos brigadas entraron en Belideah casi á un mismo tiempo y por dos diferentes puntos.

Al momento se colocaron puestos de guardia dentro de la ciudad, y en sus puertas; pero las tropas vivaquearon en los jardines, cubriendo los caminos de Argel.

La brigada del general Achard tuvo en esta acción 2 hombres muertos y 16 heridos. La pérdida de los árabes y de los habitantes de Belideah puede valuarse en 40 muertos y 100 heridos.

El 19 permaneci en Belideah para castigar á las tribus que habian obligado á los habitantes de la ciudad á oponerse á nuestra entrada en ella. Se me designó á la tribu de Beni-Salah, que ocupaba la montaña inmediata, por la que mas parte habia tomado en la defensa; é inmediatamente ordené que dos batallones marchasen á recorrer aquellas cercanías, destruyesen los plantíos y sembrados, y pegasen fuego á las chozas que encontraran, con el objeto de obligar á la tribu á abandonar aquellas posiciones, desde donde hacian fuego á la caballería cuando iba á dar de beber á los caballos, así como á los puestos situados fuera de la ciudad. Apenas se ejecutaron estas órdenes, vinieron á presentarse el mufti y algunos de los principales habitantes que habian huido. Tambien se fusilaron algunos rebeldes que se cogieron con las armas y cargados de municiones.

Por la noche se presentaron en el cuartel general muchas familias que se habian retirado á las montañas, á las cuales se les permitió entrar en la ciudad despues de haber protestado de su fidelidad.

El 20, despues de haber ordenado que quedasen en Belideah dos batallones con dos cañones á las órdenes del coronel Bulhieres, para asegurar las comunicaciones con Argel, y proporcionar viveres y forrages para las tropas, se puso en movimiento lo restante de la division, dirigiéndose hácia Medeah, dejando á su izquierda las alturas que dominan aquellas llanuras. Al medio dia llegamos á la quinta del Agá, situada á la falda de la montaña y frente de una garganta por donde se sube á la cima del Atlas. En esta quinta, que por su posicion no podia ser sorprendida, dejé un batallon, cuatro cañones y los bagages mayores.

Al amanecer del 21 nos pusimos en camino, y antes de emprender el movimiento se leyó en todas las compañías la orden del dia, en la que despues de advertir á los soldados que iban á atravesar la primera cadena del Atlas, á colocar la bandera tricolor en el interior del Africa, y abrir el paso á la civilizacion, al comercio y á la industria, les recomendaba el buen orden y disciplina que hasta entonces habian observado, y que respetasen á las poblaciones pacíficas que se sometiesen.

En seguida comenzamos la marcha, y cuando llegamos á lo mas alto de la cadena mandé hacer alto á la tropa, y despues de haberla formado en batalla, dando frente á Francia, hice celebrar nuestro paso por el Atlas con una salva de 25 cañonazos, á que los soldados correspondieron con los gritos de ¡viva la Francia! ¡viva el Rey de los franceses!

Despues continuamos nuestro camino, y á la hora y media de haber andado distinguimos un gran número de turcos en disposicion de defender el paso. Al punto juzgué que el bey de Titeria habia dispuesto sus tropas para impedirnos que adelantásemos, pues al parecer habia á la izquierda del cuello de Tenia 1200 á 1500 hombres; á su derecha casi igual número, y dos cañones á cada lado de la cortadura que sirve de paso; lo restante de sus tropas estaba formada por escalones en la garganta, delante de la posicion principal, y ocupando todos los puntos mas principales y favorables á la defensa, hasta la distancia de cinco cuartos de legua. Asimismo todas las alturas de la izquierda y derecha estaban cubiertas de árabes.

Inmediatamente nuestra vanguardia tuvo que sostener un fuego vivísimo: luego que me pude asegurar por mi mismo de la fuerza y posiciones del enemigo, mandé al general Boyer que destacase al batallon del 14 de línea hácia la cima de la montaña que se

elevaba por nuestra izquierda unos 700 ó 800 pies, cuyo movimiento ejecutó el batallón con una constancia y valor admirable; pero apenas habían comenzado la subida, un pelotón de enemigos que se hallaban emboscados á medio tiro de fusil, hicieron contra él una terrible descarga. En vista de esto, el general Achard mandó á las dos últimas compañías que se apoderasen de la posición que ocupaban los turcos, lo cual ejecutaron con increíble celeridad, acuchillando á muchos de ellos. Poco después llegó el batallón del 37, al que se dió orden de atacar de frente á los turcos, que defendían otra importante posición, á cuya operación debían auxiliar las dos compañías del 14 que habían quedado en la otra posición. Al mismo tiempo se destacaron por la izquierda dos batallones para que alejasen á los beduinos armados que seguían á cierta distancia; y amenazaban atacar por la espalda al primer batallón de la brigada del general Achard; y para dar lugar á que se ejecutasen estos movimientos, encargué á las tropas, que permanecían en el camino, que moderasen su marcha. Las compañías del 14 y el batallón del 37 se dejaron llevar del ardor que les animaba, y al toque de carga que sonaba por su izquierda y sobre la altura de la montaña, se arrojaron con tanto ímpetu en las posiciones del enemigo, que en un instante se apoderaron de ellas.

En fin después de haber superado el valor de nuestros soldados increíbles obstáculos, consiguieron apoderarse de todas las posiciones que ocupaban los turcos, de modo que antes de ponerse el sol éramos dueños de todas ellas, y la bandera nacional ondeaba sobre aquellas alturas, que tantos siglos hacia no habían sido vistas de ejércitos pertenecientes á naciones civilizadas.

El bey de Titeria mandó por sí mismo las tropas, cuyo número ascendía á 6 ó 700 hombres. En todas estas acciones solo tuvimos 20 hombres muertos y 97 heridos.

Aunque la garganta llamada *Tenia*, de que nuestras tropas se apoderaron, tenga una elevación considerable, se halla sin embargo dominada por ambos lados por montañas, cuya cima se pierde en las nubes; mas á pesar de las dificultades casi insuperables que se presentaron, todas fueron ocupadas por nuestros soldados, quienes vivaquearon aquella noche en estos puntos.

En esta misma noche les dirigí, antes que se entregasen al descanso, una proclama, en la cual, ponderándoles el valor y la intrepidez con que habían combatido, les manifestaba mi satisfacción, aprecio y afecto.

El 22, deseando aprovecharme de las ventajas conseguidas el día antes, me descolgué de aquellas alturas, dejando encargado la custodia de aquella importante posición al general Monk, en donde también quedaron parte de los equipages y los heridos.

Después de dos horas de marcha distinguimos unos 1500 árabes, la mayor parte á caballo. Nuestra caballería, sostenida por dos compañías de infantería, se disponía para cargarlos; pero ellos luego que lo advirtieron echaron á huir: antes de anoecer llegamos á las puertas de Medeah, cuyos principales habitantes salieron á nuestro encuentro, y las tropas se acamparon fuera de la ciudad, la cual se halla situada ventajosamente y cercada de una muralla.

El 23 me entretuve en instalar al nuevo Bey, que nombré antes de salir de Argel; y los dos días siguientes los empleé en reconocer los establecimientos de la ciudad y sus cercanías; por este reconocimiento me aseguré que era indispensable poner una guarnición, á la que destiné dos batallones de franceses y un destacamento de зуаres, á las órdenes todo del general Marion, á quien encargué formase cuatro batallones de milicias, pues se podía valuar la población de Medeah en unas 1200 almas. Sus habitantes son dulces, afables y agasajadores, en términos que me inspiraron confianza; así es que les dejé sus armas y después les pasé revista, medidas de que antes de volverme á Argel tuve ocasión de lisonjarme en haberlas tomado.

Hacia tiempo que las tribus vecinas de Medeah me habían prometido impedir al bey de Titeria se retirase á las montañas, y que si me apoderaba de la ciudad, caería infaliblemente en mi poder este jefe. En efecto después de su derrota, viéndose amenazado ya de los kábilas, se retiró á un morabuto, ó casa de un santón, situada á cuatro leguas de Medeah; pero no creyéndose tampoco seguro en aquel asilo, me avisó que deseaba entregarse prisionero, lo que acepté, y habiendo llegado por la noche, le permití que trajese consigo sus mujeres y demás familia.

El 26 repasó la garganta *Tenia* la división expedicionaria, llevándose el Bey con su familia y 200 turcos desarmados, y fue á pernoctar á la quinta del Agá. Allí tupe que los árabes habían ido á atacar con fuerzas considerables á la ciudad de Belideah; que

lograron apoderarse de algunos barrios y calles; pero que el coronel Rulhieres les cogió por retaguardia, haciendo en ellos una cruel carnicería: en esta desgraciada refriega perdimos 19 soldados que murieron, y 2 oficiales, y 47 heridos, entre ellos 7 oficiales.

El 27 por la noche llegamos á Belideah, cuyas calles encontré llenas de cadáveres.

El 28 continué mi camino de Argel, en cuya marcha no dejaron de inquietar nuestra retaguardia los árabes, quienes al fin se retiraron, después de haberles tirado algunos cañonazos.

El 29 entraron en sus acantonamientos las brigadas de los generales Monck, de Uzer y Hurel, bajo las órdenes de Boyer; y habiendo destinado la brigada de Achard para reconocer las avenidas de la derecha del Mazafran, que atraviesan la llanura de Meridja, de cuyo terreno ningún conocimiento teníamos, y después de haber recorrido todas aquellas montañas, sobre la cual se halla edificada la ciudad, entré en Argel.

Mientras que el ejército marchaba y combatía, los oficiales del estado mayor y los ingenieros geógrafos que componían la brigada topográfica, formaban el itinerario y levantaban planos bajo la dirección del comandante Filhon, y hacían observaciones geodésicas; pues la expedición de Medeah no solo tenía un objeto militar, sino el de reconocer el país que íbamos á atravesar.

Los resultados de esta expedición son inmensos.

Las armas francesas han vengado el atentado cometido contra ellas en el primer reconocimiento que hizo Mr. Bourmont.

Ha caído en nuestro poder el bey de Titeria, que servía para reunir á todos los descontentos.

Hemos atravesado el Atlas, cosa que hasta ahora se miraba como imposible.

Nos hemos apoderado de la capital del belicato de Titeria, en donde se ha puesto una guarnición.

Y finalmente, se ha demostrado á las tribus rebeldes lo que contra ellas pueden nuestras armas: todo pues conduce á creer que convencidos de la nulidad de sus esfuerzos no tardarán en someterse; sin embargo, no debemos contar enteramente con las palabras de los árabes, porque al instante se olvidan de sus promesas luego que las consideran contrarias á sus intereses ó á su religión, á menos que no se les obligue con la fuerza á cumplirlas.

Concluye este extenso parte recomendando á los soldados, sargentos y oficiales que se han hecho dignos de recompensas.

ESPAÑA.

Madrid 27 de Diciembre.

El Rey nuestro Señor por decreto de 10 de Diciembre se ha servido nombrar para la abadía de la colegial de Jerez de la Frontera, vacante por fallecimiento de D. Fernando Josef Zuloeza, á D. Manuel Sobral y Bárcena.

Para una ración de la colegial de Alfaro, vacante por promoción de D. Dámaso García Llorente, á D. Gregorio Eulogio Malumbres.

Asimismo se ha dignado S. M. nombrar para una plaza de oidor de la audiencia de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Josef Joaquín de Santa María, al alcalde del crimen mas antiguo de la misma D. Francisco Delgado, y para la última de igual clase, que por promoción de éste resulta vacante, á D. Cristóbal Izquierdo.

ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Arenas de S. Pedro, cuya dotación consiste en 60 rs., pagados de los fondos de Propios, y en defecto de estos por repartimiento vecinal, cobrado por su ayuntamiento, libre de toda clase de contribución: el clero paga por separado su asistencia; pero debe visitar de limosna á la comunidad de S. Pedro de Alcántara; los pretendientes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento en el preciso término de un mes.

Manual de curiosidades, ó sea colección de varias noticias interesantes é instructivas. Obra útil á toda clase de personas, pues contiene varias nociones cronológicas, geográficas y estadísticas, y diversas tablas de monedas extranjeras reducidas á reales de vellón, y otras. Véndese en esta corte en las librerías de Rodríguez, Orea, viuda de Paz, Miyar, Novillo y Moreno, y en las provincias en las anteriormente anunciadas, á 8 rs. en rústica y á 10 en pasta.

Nota. En la Gaceta anterior, col. 3, lin. 71, donde dice y rubla de suprimir el cuida.